I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N

CONCÓN, 0 9 SEP. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- Lo establecido en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 1.
- Lo establecido en la Ley Nº19.424, que creó la Comuna de Concón. 2.
- La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- 4 La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- 5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- 7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- 8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Nº183 de fecha 04/09/2024, funcionario Gerardo Veas Muena. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº1021 de fecha 05/09/2024 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFÍQUESE, cometido funcionario de Don GERARDO VEAS MUENA Run: para Traslado a Santiago (ida-vuelta), el 04 de septiembre del año 2024.
- 2. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 15°

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO A SANTIAGO	04/09/2024	SANTIAGO	40%	24.486

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$24.486.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

SECRETARU

FRV/MLEG/MP

DISTRIBUCIÓN:

> SECRETARÍA MUNICIPAL > GESTION DE PERSONA

> CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A.DRAIN

MUNICIPALIDAD DE CONCON Direcci Control Objetado Revisado